

Copado Matarán, Ángel

Autor/a: Concha Morón Hernández.

1911-1938

Ángel Copado Matarán había nacido en Villacarrillo (Jaén) en 1911 y contaba sólo 26 años cuando fue ejecutado en las tapias del cementerio de Sevilla tras ser condenado a muerte en Consejo de Guerra (Causa 1470/37, de 19 de agosto). En la documentación de la Causa se hacen constar sus señas personales: *“estatura buena, pelo rubio, cejas al pelo, barba cerrada, ojos claros y sin señas particulares ninguna”*.

Era el menor de los siete hijos que tuvieron Francisco Copado y Ana Josefa Matarán. Las dos primeras hijas murieron de pequeñas, una con meses y la segunda, a la que pusieron M^a Dolores como su abuela materna y su hermana fallecida, vivió también muy pocos años. Les siguieron Paco (muerto de tuberculosis muy joven, en los años 20), Manolo, Quiteria y Rodrigo. Estos tres últimos, que sobrevivieron, se casaron. Manolo tuvo tres hijas que aun viven, Dolores, Rosa y Pilar; y la única hija de Rodrigo se llamaba Anita. Quiteria tuvo dos hijos, Antonio y Encarnación. Los hijos de ésta última, Gonzalo y Maleni Sánchez, facilitan estos datos familiares y esta foto (se conservan dos más de él) que tiene un gran valor simbólico para la familia. Es la foto que la novia de Ángel le devolvió a su madre después de que lo fusilaran. Al parecer le dijo que era mejor que ella la guardara. Hoy preside el salón de la casa familiar de Villacarrillo la foto del *“tito Ángel”* como dice Maleni.

Su hermana Quiteria decía de él que era el mejor de todos los hermanos y su sobrina Encarnación, que aún vive, lo recuerda como un hombre cariñoso, bueno, generoso y guapo. Siente por él un gran cariño.

Parte de la familia permaneció en Villacarrillo. Ángel, con su madre y su hermano Rodrigo, vinieron a vivir a Sevilla y también durante algunos años, convivió con él su sobrina Encarnación, a quien su tío llevaba al cine y le transmitió su afición por el Betis.

Vivían en la Plaza de Molviedro número cinco, cuando se produce el golpe militar que acabó con el gobierno legítimo de la II República española en julio de 1936. El golpe militar que dio al traste con la legalidad y la libertad de pensamiento, con los valores de solidaridad, cultura y educación laica consagrados en la Constitución de 1931, con el progreso.

Ángel participaba en un negocio familiar, fabricaban gorras, además de reparar y vender aparatos de radio, todo ello en su mismo domicilio de la calle Molviedro. Era obrero militarizado en el Cuartel de Artillería de Sevilla (electricista). Ya cumplido el Servicio Militar, hubiera tenido que incorporarse a filas y participar en la guerra, de no ser por la influencia del propietario de Almacenes Contreras, donde trabajaba su

hermano Rodrigo, que consiguió librarlo y que permaneciera en el Cuartel de Artillería donde había hecho la mili.

Es precisamente a través del negocio familiar, que conoce a José Hernández Marín, empleado de la Casa Pirelli, quien en sus ratos libres comerciaba con aparatos de radio. Ángel le vendió uno e iniciaron una amistad que dio lugar también a una relación comercial: Hernández se hizo representante del pequeño negocio de los Copado.

Es detenido el 12 de junio de 1937, acusado junto con José Hernández Marín y doce personas más de rebelión militar, por intentar llevar a cabo un complot para restablecer la legalidad republicana, en la primavera de 1937. Él era el más joven de los encausados. En la indagatoria ante el Juez Manuel Clavijo Penarrocha, que preside el Consejo de Guerra contra ellos, el 14 de agosto de 1937, Ángel declara:

“Que el declarante tiene su ocupación en el establecimiento de aparatos de radio y fábrica de gorras establecida en su indicado domicilio y por esta razón tenía amistad con José Hernández, el cual era representante en dicha casa, iniciándose la amistad por haberle vendido el declarante a dicho Hernández uno de dichos aparatos”

Ángel niega toda participación en el ingenuo plan que había sido concebido por Miguel Toscano y José Hernández para invertir el curso de la guerra, para acabar con la represión y las arbitrariedades, para restituir el gobierno legítimo de la República. Copado los inculpa directamente (a Hernández y Toscano) admitiendo, además de su relación comercial con Hernández, el haberse entrevistado en dos ocasiones con Toscano durante las cuales se habló del complot, pero él dice que siempre le pareció una locura. En su primera declaración, el 16 de junio de 1937, consta:

“PREGUNTADO para que diga cuanto sepa referente a un movimiento que se preparaba en Sevilla, participación que en el mismo tuviera, y personas en él complicadas, dice que las personas complicadas en el mismo que él sepa, son, un tal JOSÉ HERNÁNDEZ MARÍN y un tal MIGUEL TOSCANO HIERRO, los cuales un día en la Marina y en ocasión de que se habían reunido en la Puerta del Arenal, llegaron hasta este lugar dando un paseo, y en donde el Toscano, a quien no conocía y le fue presentado por el HERNÁNDEZ, empezó a hablar sobre la realización de un movimiento en Sevilla, diciendo que para ello había que apoderarse del Regimiento nº 6 y de la División, para lo cual había que contar con personas de confianza, y que el ideal suyo era además de unos detalles dentro del Regimiento nº 6, que no recuerda, el de obligar al General a firmar unos oficios para que los Jefes de Cuerpos concurrieran a la División, no hablándose más y marchando el dicente para su casa a cenar”.

Y ante el Juez ratifica su “inocencia”:

“Que el declarante atribuye el hecho de que Hernández lo citara para concurrir a la reunión en que Toscano explicó sus proyectos, a la situación del que habla en el Parque de Artillería de la que podía deducir dichos individuos que podían serles útil en sus planes, aunque repite que jamás tuvo concomitancias de ninguna índole con el Hernández que no sean las comerciales citadas y en cuanto a Toscano fue en la Marina la segunda vez que lo vio en su vida, insistiendo en que el proyecto de referencia lo reputó una verdadera locura”.

Contribuyen a su inculpación, las visitas que realiza en las prisiones militares a dos detenidos por mantenerse fieles al gobierno republicano:

“PREGUNTADO para que diga si ha hecho alguna visita a algunos de los detenidos en Prisiones Militares, a quién visitó, motivo y quién le acompañó, dice que es cierto que ha visitado en Prisiones Militares al Sargento de Artillería JOSÉ NAVARRO BELTRAN, en unión de un soldado artillero llamado JOSE ACEVEDO, que esta visita la hizo por haber estado el dicente sirviendo a las ordenes de dicho Sargento en las oficinas de la Brigada de Artillería y el ACEVEDO porque fue su machacante, pero que esta visita tuvo lugar mucho tiempo antes de la conversación tenida con HERNÁNDEZ Y TOSCANO”.

También niega pertenecer a la Masonería ni a ningún partido político ni sindicato, así como declara desconocer a los otros acusados, salvo a José Gabriel Pérez García, que era amigo suyo y a quien Ángel incorporó a la segunda reunión con Toscano y Hernández. En su declaración parece querer proteger a Pérez García:

“[Ángel] dice que no estaba afiliado a ningún partido, sociedad ni sindicato, que no votó en las elecciones y no tuvo cargo alguno en los colegios. PREGUNTADO si es masón o pertenece a alguna otra sociedad secreta, dice que no”.

“Tiene que añadir que después de la entrevista del GABRIEL PÉREZ GARCÍA con TOSCANO y HERNÁNDEZ, cuando él tuvo que marcharse a su trabajo, a los pocos días estuvo el PÉREZ en su domicilio, y le estuvo diciendo que el TOSCANO y el HERNÁNDEZ le habían hablado de un movimiento que el PÉREZ nada más que el pensar organizar en las actuales circunstancias una cosa así era una locura”.

José Hernández dice de él en su declaración *“que era muy republicano, con unas ideas muy arraigadas”.*

Se conocen otras referencias de Ángel por una señora, vecina suya en la plaza de Molviedro, y conocida de Luisa Herrera Portales. Ella tenía 13 años cuando lo mataron, y tiene recuerdos de él porque era un muchacho muy guapo y ella lo admiraba. Según cuenta, Ángel mandó razón para que su madre fuera a visitarlo a la

prisión provincial de Sevilla cuando ya estaba condenado a muerte. La madre de esta señora acudió y Ángel le confió el sitio donde guardaba los ahorros de la tienda y le encargó que le entregara una parte a su hermano Rodrigo (según dice es el único que vivía con ellos en Sevilla en esos momentos), y otra parte del dinero, pidió que se lo entregara a su novia, la chica que trabajaba en la fábrica de gorras. La chica que devolvió su foto cuando Ángel fue fusilado. Seguramente Ángel no quiso hacer este encargo a su propia madre para no hacerla sufrir antes de tiempo, con la certeza de su ejecución.

Y lo fusilaron, con 26 años, por “rebelión militar”, los militares que se habían rebelado contra el Gobierno legítimo de la II República española. A él, el más joven de los ocho hombres que corrieron su misma suerte la madrugada del 29 de enero de 1938. A las 4:30 de la madrugada, según consta en la diligencia de ejecución, fueron fusilados en las tapias del cementerio de San Fernando de Sevilla José Paz Márquez, Miguel Toscano Hierro, José Hernández Marín, Benigno García Paz, Rafael Herrera Mata, Manuel León Álvarez Fernández, Manuel Elena Valverde y Ángel Copado Matarán, en cumplimiento de la Sentencia dictada en Consejo de Guerra el 19 de agosto de 1937, que asimismo conmutaba la pena por cadena perpetua a Gonzalo Alcauza Vega y José Gabriel Pérez García.

Maleni, hija de Encarnación la sobrina de Ángel, cuenta así lo que le han transmitido: *“Siempre me impactó la forma en que su madre supo que lo habían fusilado: ella iba a visitarlo y a llevarle algo (supongo que comida), como era habitual, y otro de sus hijos, viéndola ya irse para la prisión y sabiendo que era imposible ocultárselo más tiempo, la interceptó en el pasillo del piso y le dijo que no fuera, que lo habían matado, y me sobrecogía el dolor de esa mujer. Nunca tuvimos datos del contenido de ese juicio ni de esta historia de conspiración. Siempre creímos que fue porque estaba en el sitio equivocado en el momento equivocado”*.

Ojalá que estas letras sirvan a sus familiares de reparación moral, de dignificación de su memoria. De la memoria de aquel muchacho bueno y responsable cuya vida fue segada en plena juventud por la barbarie franquista más sibilina, la de los Consejos de Guerra sumarísimos por el procedimiento de Urgencia, que conferían apariencia de legalidad y de juicio justo a lo que no eran más que asesinatos a sangre fría, sin garantías jurídicas mínimas y realizadas por quienes habían conculcado la legalidad y la democracia.

Gracias a sus sobrinas M^a Dolores, Rosa y Pilar, y a Gonzalo y Maleni, sus sobrinos nietos, que han facilitado sus fotos y sus recuerdos.

Sevilla, 18 de julio de 2009